24/07/2016

# Arica: Unidad de Alta Complejidad formalizará a sujetos por contrabando de 15 lingotes de oro

La Unidad de la Alta Complejidad (UAC) de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota formalizará a tres individuos por su presunta responsabilidad en los delitos de contrabando impropio, además de comercio irregular y clandestino y facilitación de facturas ideológicamente falsas, luego que el 2014 se les incautaran 15 lingotes de oro de origen extranjero que pretendían trasladar hasta Santiago presentando facturas falsificadas.

En la audiencia que se desarrollará en el Juzgado de Garantía, la Fiscalía imputará cargos criminales en contra de C.R.A, J.C.M, y H.V.O., quienes pretendían embarcar la mercancía -valorizada en $1.557.450.271 pesos- a bordo de un avión comercial y al interior de un bolso deportivo.

El hecho quedó al descubierto en la tarde del 14 de agosto de 2014, cuando C.R.A y J.C.M llegaron hasta el Aeropuerto de Chacalluta ya que debían abordar un vuelo comercial con destino a la capital del país; sin embargo, fueron fiscalizados por personal de Aduanas descubriendo que transportaban en un bolso deportivo 15 lingotes de oro de 24 quilates, piezas que en total pesaron 48 kilos, y con una ley superior al 90%, las que fueron decomisadas.

La indagatoria de la Fiscalía, que trabajó junto a personal de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, determinó que las piezas eran de origen extranjero y habrían sido extraídas ilegalmente en Perú ingresándolas irregularmente a Chile, sin contar con el timbre del Servicio de Impuestos Internos y careciendo de la autorización tributaria correspondiente. Asimismo, al momento de la fiscalización en el terminal aéreo los imputados presentaron una factura falsificada que habría sido proporcionada por H.V.O.

En este sentido, se estableció que los tres imputados coincidieron en Arica y posteriormente se dirigieron en dos oportunidades a Perú a bordo de un vehículo particular.

A raíz de todo lo anterior, la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía formalizará a los tres individuos en calidad de autores de dichos delitos.